

MINISTERIO DE LA GUERRA

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

RELACION de las clasificaciones de haber pasivo hechas por este Alto Cuerpo al personal que se expresa y que se remiten á la GACETA DE MADRID para su publicación.

EMPLEOS	NOMBRES	HABER MENSUAL QUE SE LES ASIGNA — Pesetas.
Coronel de Artillería.....	D. José Felix Ferrá.....	562,50
Subintendente de Administración Militar.....	D. Carlos León y Lambea.....	562,50
Capitán (E. R.) de Infantería.....	D. Basilio López Domínguez.....	262,50
Sargento de la Guardia Civil.....	Valentín Alonso Molpccore.....	100,00
Otro de Carabineros.....	Severino González Parada.....	100,00
Otro de ídem.....	Francisco Hermida Marín.....	100,00
Otro de la Guardia Civil.....	Andrés Losada Quintairos.....	100,00
Otro de trompetas de Ingenieros.....	Andrés Ortega Pascual.....	100,00
Cabo de Carabineros.....	Andrés Arrojo Puga.....	28,13
Otro de la Guardia Civil.....	Manuel Filoso Romero.....	22,50
Otro de ídem ídem.....	Juan Ques Soliveret.....	22,50
Corneta de ídem ídem.....	Francisco Alfonso Garzón.....	22,50
Carabinero.....	Angel Arias González.....	28,13
Otro.....	Miguel Barranco Sánchez.....	22,50
Guardia civil.....	Epifanio Bauset Benavent.....	22,50
Otro.....	Lope Blanco Piñero.....	22,50
Carabinero.....	José Castro Gómez.....	28,13
Guardia civil.....	Daldomero Fernández García.....	22,50
Otro.....	D. Bernardino García González.....	22,50
Carabinero.....	Antonio García Martínez.....	28,13
Otro.....	Anastasio García Rodríguez.....	22,50
Guardia civil.....	Melchor García Román.....	28,13
Otro.....	Daniel González Fidalgo.....	28,13
Carabinero.....	Cristóbal Jaime Burgos.....	22,50
Guardia civil.....	Martín Jiménez Cerezo.....	28,13
Otro.....	Martín Lanaspá Palacio.....	22,50
Carabinero.....	Gregorio Larumbe Isturiz.....	22,50
Guardia civil.....	Constantino López Sotelo.....	22,50
Otro.....	José Maldonado Escobar.....	22,50
Carabinero.....	Juan Martín Alonso.....	22,50
Guardia civil.....	Dámaso Martín Martín.....	28,13
Otro.....	Juan Medina Mondaca.....	22,50
Carabinero.....	Telesforo Navarro Cañada.....	22,50
Guardia civil.....	Juan Pampols Paláu.....	22,50
Otro.....	Ramón Rabazo Cierva.....	22,50
Carabinero.....	Juan Rodrigo Mata.....	22,50
Guardia civil.....	Julian Roquer Martínez.....	22,50
Otro.....	Marcelino Tetilla Pérez.....	28,13
Carabinero.....	Francisco Valladares Jerez.....	28,13
Guardia civil.....	José Veloy Blanco.....	28,13
Otro.....	Antonio Vicente García.....	28,13
Coronel de Ingenieros.....	D. Lorenzo Gallego y Carranza.....	625,00
Otro de Infantería.....	B. Gustavo González de Escandón y García.....	562,50
Comandante de ídem.....	D. Félix Ortega Viejo-Bueno.....	375,00
Comisario de Guerra de segunda de Administración Militar.....	D. Leuroano Tenreiro Seijas.....	250,00
Primer Teniente (E. R.) de la Guardia Civil.....	D. Fernando Alonso Santos.....	187,50
Segundo ídem (E. R.) de Carabineros.....	D. Manuel Rea Alvarez.....	158,33
Sargento de Carabineros.....	Casimira García Gracia.....	100,00
Otro de la Guardia Civil.....	José González Iglesias.....	75,00
Otro de ídem.....	Manuel Luque Ordóñez.....	100,00
Otro de Carabineros.....	Angel Sierra Mayordomo.....	100,00
Guardia civil.....	Leopoldo Estrella Pérez.....	22,50
Otro.....	Camilo Lamela García.....	28,13
Carabinero.....	Andrés Miranda Pérez.....	22,50
Otro.....	Juan Niebla Mellado.....	28,13
Soldado licenciado de Infantería.....	Claudio del Olmo Gómez.....	22,50
Carabinero.....	Joaquín Ortiz Delgado.....	28,13
Guardia civil.....	Manuel Sánchez Gutiérrez.....	22,50
Otro.....	Miguel Yuste García.....	28,13
Teniente Coronel (E. R.) de Infantería.....	D. Ricardo Busutil Riera.....	450,00
Otro (E. A.) de ídem.....	D. Prudencio Fernández López.....	450,00
Comandante (E. A.) de ídem.....	D. Gregorio Montilla Garrido.....	375,00
Otro (E. R.) de ídem.....	D. Juan Armando Pignatelli de Aragón Padilla, Marqués de Mora.....	300,00
Capitán (E. R.) de Caballería.....	D. Manuel Delgado González.....	262,50
Otro (E. A.) de la Guardia Civil.....	B. Obdulio Garduño Alonso.....	262,50
Capitán (E. R.) de Infantería.....	D. Juan Romero Mérida.....	262,50
Auxiliar Mayor de Administración Militar.....	D. Diego Arzola Morales.....	225,00

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citas y emplazamientos
en materia criminal.

En los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4028

AZNAR ABAD, *Bernardino*; hijo de Raimundo y de María; domiciliado últimamente en Zaragoza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ateca, para emplazarse, por haberse terminado el sumario, en causa instruida contra el mismo, sobre estafa. 12401

4029

CARRETERO HUERTA, *Victor*; domiciliado últimamente en la calle del Espíritu Santo, 27, segundo; comparecerá en el día 29, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, por amenazas. 12336

4030

GASTRO BENITO, *Juan*; domiciliado últimamente en el pueblo de Santibáñez, de Béjar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Béjar, para ser oído en causa por lesiones, instruida por denuncia hecha por Isidro García. 12414

4031

CUERVO LOPEZ, *Bernardino*; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, 36, segundo; comparecerá el día 17 ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra el mismo y dos más. 12345

4032

DELGADO MAGAN, *Salvadora*; domiciliada últimamente en la calle del Espino, 4; comparecerá el día 20 ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma. 00000

4033

DESCONOCIDOS, que se crean parientes más próximos de un sujeto de unos cincuenta y cinco á sesenta años de edad, estatura baja, con barba color castaño obscuro, que andaba portándose; comparecerán, en término de diez días, ante el Sr. D. Enrique Gómez de Castiño, Juez de instrucción de La Cañiza, para ofrecer el procedimiento en causa por muerte de dicho sujeto, que no pudo identificarse, ocurrida en la parroquia de Valojo, instruida por el Juzgado de instrucción de La Cañiza. 12366

4034

DESCONOCIDOS, parientes de un sujeto desconocido, hallado muerto violentamente cerca del Empalme; comparecerán, en el término de diez días, ante el

Juzgado de instrucción de Santa Coloma de Farnés, para declarar en causa por homicidio y ofrecer el procedimiento instruido por dicho Juzgado, siendo las señas del interfecto: cara alargada sin afeitarse, carece de algunos dientes, pelo canoso, envejecida la muñeca izquierda, estatura mediana, de edad unos cincuenta y cinco años, viste pañuelo encarnado en el cuello, sin camiseta, chaleco de pana, blusa azul, pantalón de pana, calcetines negros y, al parecer, llevaba alpargatas. 12446

4035

GARCIA DIAZ, *Dolores*; domiciliada últimamente en Amparo, 36, segundo; comparecerá el día 17 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma y dos más. 12314

4036

GARCIA DIELA, *Antonio*; vecino de Barcelona, habitante en la calle Boquería, décimotercero distrito, en la Barceloneta, en donde ha estado domiciliado últimamente; de unos veintidós años de edad, regular estatura, pelo castaño, ojos melados, cara afeitada, color pálido, pobremente vestido con un traje de pana color obscuro, y muy enfermo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Lucena, para ser oído en causa que se instruye por estafa á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, viajando sin billete. 12371

4037

GARCIA TORRES, *Manuel*; domiciliado últimamente en Orihuela, provincia de Alicante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcaraz, para responder á los cargos que le resultan en causa por hurto de caballeras, instruido por dicho Juzgado. 12350

4038

GIL, *Servando*; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, 56 y 58; comparecerá el día 15 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo. 12452

4039

GONZALEZ PEREZ, *Juan* y su mujer; domiciliados últimamente en la calle de la Palma, número 37, segundo derecha; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, para hacerles saber un acuerdo de la Superioridad en causa por hurto, instruida por el expresado Juzgado contra Carmen González Vázquez. 12432

4040

LLASERNA NEBOT, *Pedro Juan*; domiciliado en Alcora, residiendo últimamente en Barcelona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lucena de Castellón, para celebrar en careo, en causa por lesiones y disparo de arma de fuego, contra Carlos Tena Pérez. 12372

4041

MARTINEZ GALVEZ, *Ricardo*; domiciliado últimamente en la calle del Doctor Fourquet, 23; comparecerá el día 17 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y dos más. 12346

4042

MARTINEZ HERNANDEZ, *Manuel*; conocido por el *Mellado*; de oficio arriero; domiciliado últimamente en Posadas (Córdoba); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, para recibirle declaración como testigo, en causa por robo de alhajas propias de Pedro Barrios Ruiz, verificado en la posada del Sol en el mes de Septiembre del corriente año. 12442

4043

OLIVA RAVIRA, *Josefa*; domiciliada últimamente en San Roque; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de esta ciudad, para recibirle declaración en el sumario que por muerte de Francisco Oliva Ravira, se instruye en este Juzgado de Marbella. 12381

4044

OLIVA RAVIRA, *José*; domiciliado últimamente en San Roque; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marbella, para recibirle declaración en el sumario que por muerte de Francisco Oliva Ravira, se instruye en dicho Juzgado. 12379

4045

OLIVA RAVIRA, *Juan*; domiciliado últimamente en San Roque; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de esta ciudad, para recibirle declaración en el sumario que por muerte de Francisco Oliva Ravira, se instruye en este Juzgado de Marbella. 12380

4046

OLIVA RAVIRA, *Salvador*; domiciliado últimamente en San Roque; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marbella, para recibirle declaración en el sumario que por muerte de Francisco Oliva Ravira, se instruye en dicho Juzgado. 12378

4047

REY MONTALBAN, *Angel*; de veinticinco años, soltero, pintor; domiciliado últimamente en la calle de Preciados, número 50, tienda (Madrid); comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, dentro del término de diez días, para recibirle declaración en causa que se sigue, de las lesiones que le fueron causadas por disparo de arma de fuego. 12355

4048

RIOS FERNANDEZ, *Manuel*; domiciliado últimamente en Carmona, calle González Girón, número 45; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, para recibirle declaración como presunto autor en causa que se sigue por estafa á la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, en el mes de Octubre del corriente año. 12441

4049

SALDAÑA NAVARRO, *Laureano*; domiciliado últimamente en la calle de Luchana, número 7, segundo; comparecerá el día 15 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo. 12453

4050

SANCHEZ PASTOR, *Ambrosio*; sin domicilio; comparecerá el día 20 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del dis-

(Continúa en la pág. 796.)

MINISTERIO DE HACIENDA

Número 311.

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

SECRETARÍA

Ley de 30 de Julio de 1904.

GRUPO 1.º — CONCEPTO A. — HABERES PERSONALES

RELACION de los créditos que por obligaciones de la última guerra de Ultramar ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el día 15 del actual, y que se publica en cumplimiento y á los fines del artículo 20 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904.

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.
Día.	Mes.	Año.								

MINISTERIO DE LA GUERRA

16	Noviembre.	1909	Abril 91 á Diciembre 98	6.259	1	1	Pedro Marín Valenzuela.....	Soldado.....	Batallón Cazadores de Cádiz, número 22 (Cuba).....	354,35
16	Diciembre.	1901	Septiembre 95 á Julio 98.....	6.263	1	2	Ramón Vinardell Barí.....	Sargento.....	Brigada Cuba Española (Cuba).....	471,90
7	Abril.....	1908	1892 á 1895.....	6.492	1	3	Francisco Saura Estévez.....	Soldado.....	Batallón Cazadores de Colón, número 23 (Cuba).....	156,40
7	Idem.....	1908	Idem.....	»	2	4	Salvador César Martín.....	Idem.....	Idem.....	73,95
7	Idem.....	1908	Idem.....	»	3	5	Mateo Walts Torrijos.....	Idem.....	Idem.....	23,00
7	Idem.....	1908	Idem.....	»	4	6	Santiago Ramírez Ortega.....	Idem.....	Idem.....	130,50
10	Idem.....	1908	Idem.....	»	5	7	José López Castro.....	Idem.....	Idem.....	51,50
12	Idem.....	1908	Idem.....	»	6	8	Antonio Rodríguez Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	115,80
12	Idem.....	1908	Idem.....	»	7	9	Miguel López González.....	Idem.....	Idem.....	705,00
21	Idem.....	1908	Idem.....	»	8	10	Juan Artigas Valen.....	Idem.....	Idem.....	375,00
21	Idem.....	1908	Idem.....	»	9	11	Leandro Puchol Aznar.....	Idem.....	Idem.....	52,20
21	Idem.....	1908	Idem.....	»	10	12	Demetrio Peinado Mota.....	Idem.....	Idem.....	224,70
21	Idem.....	1908	Idem.....	»	11	13	Pablo Cubas Minguéz.....	Idem.....	Idem.....	277,25
30	Idem.....	1908	Idem.....	»	12	14	Evaristo Legazpi Expósito.....	Idem.....	Idem.....	375,00
30	Idem.....	1908	Idem.....	»	13	15	Joaquín Lechumberri Labiano.....	Idem.....	Idem.....	375,00
1.º	Enero.....	1909	Febrero á Octubre 97.....	6.508	1	16	José Fullana Mestre.....	Idem.....	Segundo Batallón del primer Regimiento de Infantería de Marina (Cuba).....	293,42
1.º	Idem.....	1909	Junio 95 á Febrero 97.....	»	2	17	José Moya Cerdá.....	Idem.....	Idem.....	232,35
30	Diciembre..	1908	Febrero á Julio 97.....	»	3	18	José Trellés Bordonat.....	Idem.....	Idem.....	104,36
12	Octubre....	1907	Idem.....	6.509	1	19	José García García.....	Idem.....	Idem.....	100,12
21	Diciembre..	1908	Febrero á Mayo 97.....	»	2	20	Miguel Vallis Coronas.....	Idem.....	Idem.....	150,79
15	Julio.....	1904	Diciembre 82 á Marzo 86.....	6.515	1	21	Martín Alcalde Sauz.....	Cabo.....	Guardia Civil. Comandancia de Vuelta Abajo. 17.º Tercio (Cuba).....	943,15
8	Febrero....	1905	Noviembre 96 á Septiembre 98	6.605	1	22	Joaquín Briera Ruiz.....	Soldado.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería del Príncipe, núm. 3 (Cuba)...	265,58
7	Agosto....	1910	Julio á Octubre 95.....	6.606	1	23	Constantino García Rey.....	Idem.....	Idem de Zamora, núm. 8	

12	Mayo.....	1910	Julio 95 á Febrero 96.....	>	2	24	Manuel López Fernández.....	Idem.....	Idem.....	(Cuba).....	18,10
30	Agosto.....	1910	Julio á Septiembre 95.....	>	4	25	Manuel Pérez Abelaida.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	95,60
5	Idem.....	1910	Julio á Noviembre 95.....	>	6	26	Ramón Rodríguez García.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	18,95
20	Idem.....	1910	Julio 95 á Diciembre 96.....	>	7	27	José López Lagoa.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	47,90
9	Idem.....	1910	Julio 95 á Julio 98.....	>	8	28	Tomás Rodríguez Incógnito.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	157,45
18	Junio.....	1910	Julio á Diciembre 98.....	>	10	29	Ricardo Otero López.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	301,10
19	Julio.....	1910	Julio 95 á Mayo 97.....	>	11	30	Manuel González Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	126,50
22	Abril.....	1910	Mayo 91 á Febrero 95.....	6.607	1	31	Juan Coreoli Monserrat.....	Soldado.....	Idem de Zaragoza, núm. 12 (Cuba).....	Idem.....	248,30
24	Noviembre.....	1909	Enero 97 á Diciembre 98.....	>	2	32	Antonio López Moya.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	649,25
9	Agosto.....	1910	Agosto 96 á Octubre 98.....	6.609	1	33	José Panisagua Giménez.....	Soldado.....	Idem de Aragón, núm. 21 (Cuba).....	Idem.....	12,33
11	Agosto.....	1910	Agosto 96 á Septiembre 98.....	>	2	34	Luis Solor Martínez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	712,38
10	Agosto.....	1910	Julio 96 á Abril 97.....	>	3	35	Vicente Viñals Queral.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	685,34
15	Junio.....	1910	Enero á Septiembre 97.....	6.610	1	36	Luis Aibar Párraga.....	Soldado.....	Idem de Bailén, núm. 24 (Cuba).....	Idem.....	394,90
4	Julio.....	1910	Noviembre 95 á Junio 96.....	>	2	37	Antonio Valderrey Viñambro.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	112,50
17	Julio.....	1910	Septiembre 96 á Julio 97.....	>	3	38	Bartolomé Bartrina Prats.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	77,18
17	Julio.....	1910	Noviembre 1895.....	>	4	39	José Ballart Durán.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	82,97
28	Julio.....	1910	Noviembre 95 á Agosto 97.....	>	5	40	Francisco Russot Casademunt.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	52,92
2	Agosto.....	1910	Septiembre 96 á Febrero 97.....	>	6	41	Francisco Sanmamed Hernández.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	227,49
6	Junio.....	1910	Diciembre 96 á Junio 97.....	6.612	1	42	Pablo Blas Abad.....	Soldado.....	Idem de la Lealtad, núm. 30 (Cuba).....	Idem.....	10,21
28	Mayo.....	1908	Septiembre 96 á Enero 98.....	6.614	1	43	Francisco Bollido Dávila.....	Soldado.....	Idem de María Cristina, número 63 (Cuba).....	Idem.....	117,15
28	Marzo.....	1910	Abril 94 á Enero 99.....	>	2	44	Francisco Vernet Ferrando.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	216,40
29	Marzo.....	1910	Diciembre 96 á Enero 99.....	6.615	1	45	Pedro Orts Gil.....	Soldado.....	Segundo Batallón del Regimiento de Infantería de María Cristina, núm. 63 (Cuba).....	Idem.....	721,10
30	Enero.....	1910	Noviembre 96 á Enero 99.....	>	2	46	Salvador Marcos Ruiz.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	402,69
14	Marzo.....	1910	Marzo 98 á Febrero 95.....	6.616	1	47	Francisco Rocha Jiménez.....	Soldado.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Simancas, núm. 61.....	Idem.....	380,08
14	Abril.....	1910	Julio 92 á Febrero 95.....	>	2	48	Fernando Mena García.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	180,10
17	Junio.....	1910	Junio 92 á Febrero 95.....	>	3	49	Miguel de San Valero Beltrán.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	579,05
21	Junio.....	1910	Mayo 92 á Febrero 95.....	>	4	50	Cristóbal Gorgoll Lledo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	513,05
16	Febrero.....	1910	Abril 91 á Febrero 95.....	>	5	51	Miguel Guerrero Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	456,92
30	Junio.....	1905	Febrero á Noviembre 94.....	>	6	52	Maximino Carpintero Contreras.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	618,00
12	Marzo.....	1910	Marzo 93 á Febrero 95.....	6.618	1	53	Manuel Ors Villosres.....	Soldado.....	Idem de la Habana, número 66 (Cuba).....	Idem.....	73,05
16	Febrero.....	1910	Marzo 92 á Febrero 95.....	>	2	54	Vicente Solbes Pascual.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	243,08
22	Agosto.....	1901	Diciembre 95 á Julio 97.....	6.619	1	55	Domingo Rojo Arteaga.....	Soldado.....	Idem de Tarragona, núm. 67 (Cuba).....	Idem.....	318,75
3	Marzo.....	1910	Mayo 95 á Noviembre 98.....	>	2	56	Roque Climent Company.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	234,25
14	Julio.....	1910	Septiembre 95 á Octubre 98.....	6.621	1	57	Jaime Barceló Anger.....	Cabo.....	Batallón Provisional de Puerto Rico, núm. 3 (Puerto Rico).....	Idem.....	74,75
24	Julio.....	1910	Mayo 96 á Octubre 98.....	>	2	58	Domingo Martínez Expósito.....	Soldado.....	Idem.....	Idem.....	29,67
29	Agosto.....	1910	Mayo á Octubre 98.....	>	3	59	Nicolás Fernández Lozano.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	51,27
28	Octubre.....	1904	Diciembre 96 á Noviembre 97.....	6.622	1	60	Francisco Alvarez Martínez.....	Sargento.....	Batallón Provisional de Puerto Rico, núm. 5 (Cuba).....	Idem.....	72,55
20	Agosto.....	1910	Noviembre 96 á Noviembre 97.....	>	2	61	Alejandro Arilla Claveras.....	Soldado.....	Idem.....	Idem.....	323,58
18	Idem.....	1910	Noviembre 96 á Marzo 98.....	>	3	62	Permin Artino González.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	203,55
5	Idem.....	1910	Octubre 96 á Marzo 98.....	>	4	63	Antonio Aniel Soldevilla.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	595,37
18	Idem.....	1910	Octubre 96 á Noviembre 97.....	>	5	64	José Blanco Fernández.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	36,55
4	Idem.....	1910	Enero á Diciembre 97.....	>	6	65	Antonio García Godino.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	88,03
17	Idem.....	1910	Octubre 96 á Agosto 97.....	>	7	66	Manuel María Gómez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	65,54
22	Septiembre.....	1906	Diciembre 96 á Julio 97.....	>	8	67	Pedro García Bertoméu.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	162,49
22	Agosto.....	1910	Marzo á Julio 97.....	>	9	68	Joaquín Magdalena Orla.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	122,95
10	Idem.....	1910	Noviembre 97 á Marzo 98.....	>	10	69	Gregorio Martínez Mateo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	18,14
25	Idem.....	1910	Noviembre 97 á Septiembre 98.....	>	11	70	Barnabé Urrea Romer.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	27,57
23	Septiembre.....	1903	Marzo 98 á Mayo 93.....	6.623	1	71	Juan Marrero Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	Batallón de Cintas y Policía Rural (Filipinas).....	15,11

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.
Día.	Mes.	Año.								
27	Junio.....	1900	Mayo 97 á Mayo 900.....	6.625	1	72	Gil Sánchez Capuchino.....	Soldado.....	Batallón de Cazadores Expedicionario á Filipinas, número 7 (Filipinas).....	589,70
30	Julio.....	1910	Abril 95 á Septiembre 98.....	6.626	1	73	Pedro Sarrate Valverdú.....	Cabo.....	Batallón de Alcántara Peninsular, núm. 3 (Cuba).....	536,55
5	Idem.....	1910	Idem.....	»	2	74	Francisco Valverde Marín.....	Soldado.....	Idem.....	276,25
16	Idem.....	1910	Idem.....	»	3	75	Francisco Pan Aldavet.....	Idem.....	Idem.....	31,55
19	Idem.....	1910	Febrero 97 á Agosto 98.....	»	4	76	Raimundo Merino Alvarez.....	Idem.....	Idem.....	229,80
12	Agosto.....	1910	Mayo 95 á Octubre 96.....	6.627	1	77	Angel López Armentia.....	Idem.....	Primer Batallón del primer Regimiento de Infantería de Marina (Cuba).....	292,45
20	Noviembre.....	1901	Noviembre 95 á Enero 99.....	»	2	78	Bartolomé Pérez Caso.....	Idem.....	Idem.....	441,87
14	Enero.....	1902	Noviembre 95 á Diciembre 98.....	»	3	79	Francisco García Muñoz.....	Idem.....	Idem.....	396,95
18	Octubre.....	1902	Octubre 95 á Junio 97.....	6.628	1	80	Juan Ramos Becerra.....	Idem.....	Segundo Batallón del primer Regimiento de Infantería de Marina (Cuba).....	174,80
3	Febrero.....	1903	Junio 95 á Junio 97.....	»	6	81	Juan Herreras Ortiz.....	Idem.....	Idem.....	543,15
17	Marzo.....	1899	Junio á Agosto 95.....	»	7	82	Juan Pedro Roca.....	Idem.....	Idem.....	36,55
20	Octubre.....	1902	Junio 95 á Febrero 97.....	»	10	83	Juan Comas Canadell.....	Idem.....	Idem.....	251,20
12	Febrero.....	1903	Junio 95 á Junio 96.....	»	14	84	Juan Vidal Gombao.....	Idem.....	Idem.....	536,35
17	Octubre.....	1902	Junio 95 á Junio 97.....	»	17	85	Juan Bendala Bernal.....	Idem.....	Idem.....	520,20
23	Enero.....	1904	Idem.....	»	26	86	José Tornelles Climet.....	Idem.....	Idem.....	270,89
10	Agosto.....	1898	Junio 95 á Enero 97.....	»	27	87	José Lucas Moreno.....	Idem.....	Idem.....	447,10
8	Octubre.....	1902	Junio 95 á Junio 97.....	»	30	88	José Casas Gomar.....	Idem.....	Idem.....	178,24
14	Idem.....	1902	Octubre 95 á Enero 97.....	»	34	89	José Contoso Almeida.....	Idem.....	Idem.....	222,44
21	Noviembre.....	1902	Febrero á Junio 97.....	»	35	90	José Viades Castillo.....	Idem.....	Idem.....	68,00
24	Idem.....	1902	Junio 95 á Junio 97.....	»	36	91	José Rodríguez González.....	Idem.....	Idem.....	411,40
29	Octubre.....	1902	Octubre 95 á Junio 97.....	»	41	92	José Cortés Garriga.....	Idem.....	Idem.....	202,89
14	Septiembre.....	1896	Junio á Diciembre 95.....	»	43	93	Rafael Rodríguez Meira.....	Idem.....	Idem.....	77,20
8	Enero.....	1903	Noviembre 96 á Marzo 98.....	6.629	1	94	Salvador Alcaraz González.....	Idem.....	Primer Batallón del Primer Regimiento de Filipinas.....	204,70
19	Junio.....	1900	Idem.....	»	2	95	José García García.....	Idem.....	Idem.....	218,20
2	Septiembre.....	1901	Idem.....	»	3	96	Vicente Rubio Ramo.....	Idem.....	Idem.....	251,25
29	Julio.....	1899	Idem.....	»	4	97	Isidro Rioja Castellano.....	Idem.....	Idem.....	68,60
17	Febrero.....	1905	Idem.....	»	5	98	Bruno Zárate Artacho.....	Idem.....	Idem.....	79,35
12	Julio.....	1901	Idem.....	»	6	99	José García García.....	Idem.....	Idem.....	212,10
12	Febrero.....	1905	Idem.....	»	7	100	Balbino Villalvoitía Zubiaguirre.....	Idem.....	Idem.....	78,35
24	Julio.....	1909	Septiembre 95 á Enero 900.....	»	8	101	Vicente Azorín Gran.....	Idem.....	Idem.....	433,10
24	Abril.....	1901	Noviembre 96 á Marzo 98.....	»	10	102	Pedro Mas Perlada.....	Idem.....	Idem.....	229,95
12	Enero.....	1905	Idem.....	»	11	103	Francisco Anacabe Achurra.....	Idem.....	Idem.....	66,55
5	Junio.....	1900	Idem.....	»	12	104	Giriaco Urréjola Urréjola.....	Idem.....	Idem.....	72,10
15	Enero.....	1905	Idem.....	»	13	105	José María Larrinaga Escauriaza.....	Idem.....	Idem.....	143,30
25	Agosto.....	1900	Idem.....	»	14	106	Miguel Chamorro Barrera.....	Idem.....	Idem.....	122,05
2	Enero.....	1902	Noviembre 96 á Marzo 98.....	»	15	107	Francisco Hernández Zapata.....	Idem.....	Idem.....	82,40
13	Mayo.....	1905	Idem.....	»	16	108	Justo Leivar Iturriaga.....	Idem.....	Idem.....	107,45
30	Idem.....	1903	Idem.....	»	17	109	Francisco Conesa García.....	Idem.....	Idem.....	114,10
4	Marzo.....	1901	Idem.....	»	18	110	Ramón García Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	94,15
12	Enero.....	1905	Idem.....	»	19	111	José Goiburú Altuna.....	Idem.....	Idem.....	62,00
17	Julio.....	1903	Idem.....	»	20	112	Juan Vera Piqueras.....	Idem.....	Idem.....	100,95
16	Noviembre.....	1904	Idem.....	»	21	113	Juan Ignacio Gavica.....	Idem.....	Idem.....	76,35
12	Junio.....	1903	Idem.....	»	22	114	Vicente Marín Díaz.....	Idem.....	Idem.....	211,90
26	Febrero.....	1902	Idem.....	»	23	115	José Vázquez Martiñán.....	Idem.....	Idem.....	100,30
17	Diciembre.....	1902	Idem.....	»	24	116	José Saura Estrada.....	Idem.....	Idem.....	103,00
30	Julio.....	1900	Idem.....	»	25	117	José Vergara Valero.....	Idem.....	Idem.....	113,95
3	Diciembre.....	1900	Idem.....	»	26	118	Luis García García.....	Idem.....	Idem.....	54,35
30	Enero.....	1903	Idem.....	»	28	119	José Mateo Jiménez.....	Corneta.....	Idem.....	183,60
26	Marzo.....	1901	Idem.....	»	29	120	Tomás Borrell Griñó.....	Cabo.....	Idem.....	218,10

19	Octubre....	1901	Septiembre 96 á Marzo 98.....	>	30	121	Antonio Díaz Grova.....	Idem.....	Idem.....	158,35
26	Julio.....	1910	Junio 95 á Febrero 99.....	6.630	1	122	Enrique Arocas Pardos.....	Soldado.....	Disuelto Regimiento de Caballería Expedicionario del Príncipe, núm. 3 (Cuba)	177,35
27	Idem.....	1910	Marzo á Noviembre 98.....	>	2	123	Esteban Cusidó Tort.....	Herrador.....	Idem.....	416,45
28	Idem.....	1910	Enero 96 á Marzo 98.....	>	3	124	Constantino Vázquez Quintá.....	Soldado.....	Idem.....	181,20
30	Idem.....	1910	Junio 95 á Noviembre 99.....	>	4	125	Pedro Ruiz Arenos.....	Herrador.....	Idem.....	200,60
12	Junio.....	1910	Diciembre 94 á Febrero 95....	6.631	1	126	Estanislao Sánchez Roma.....	Soldado.....	Regimiento de Caballería de Hernán Cortés, núm. 29 (Cuba).....	258,70
10	Idem.....	1910	Diciembre 93 á Febrero 95....	>	2	127	Mariano Leida Castro.....	Idem.....	Idem.....	37,95
20	Mayo.....	1910	Diciembre 94 á Febrero 95....	>	3	128	Manuel Pastor Falcó.....	Idem.....	Idem.....	206,95
15	Enero.....	1906	Enero y Febrero 99.....	6.632	1	129	D. José Payá Vidal.....	T.º Coronel de Infantería...	Habilitación de Expectantes á embarque de Cuba y Filipinas.....	41,70
20	Marzo.....	1909	Agosto 93 á Junio 98.....	6.634	1	130	> José Suárez García.....	2.º Teniente...	Primer Tercio de Guerrillas (Cuba).....	1.843,40
26	Idem.....	1901	Mayo 97 á Octubre 98.....	6.635	1	131	> Manuel González Jiménez.....	1.º Teniente..	Tercer Tercio de idem (Cuba).....	1.816,05
14	Diciembre..	1900	Abril 96 á Septiembre 98.....	>	2	132	> Manuel García Marcheco.....	Idem.....	Idem.....	4.264,85
22	Agosto.....	1901	Febrero 96 á Septiembre 97...	6.636	1	133	Pablo Burbano Perales.....	Cabo.....	Quinto Tercio de Guerrillas (Cuba).....	12,95
TOTAL.....										37.493,86

MINISTERIO DE MARINA

GRUPO 2.º — CLASE 1.ª

>	Enero.....	1902	1896 y 1897.....	15	8	1	Srs. Carbajosa y Compañía.....	>	Comisión Liquidadora del Apostadero de la Habana.	7.143,60
>	Julio.....	1902	1898.....	>	12	2	Empresa del Ferrocarril y Almacenes de depósito de Santiago de Cuba y Sociedad «The Juragua Iron Co.ª Ltd.».....	>	Idem.....	42.487,90
TOTAL.....										49.631,50

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA

GRUPO 1.º — CONCEPTO A

HABERES PERSONALES

23	Diciembre..	1901	Septiembre á Diciembre 97....	1.752	1	1	D. Agustín Romero Rodríguez.....	>	Dirección general de la Deuda	1.186,68
23	Idem.....	1901	Idem.....	1.753	1	2	> José Rodríguez del Rey.....	>	Idem.....	1.186,68
7	Agosto.....	1900	Septiembre y Octubre 97.....	1.754	1	3	> Indalecio Valdivieso.....	>	Idem.....	302,60
31	Diciembre..	1903	Septiembre á Diciembre 97....	1.755	1	4	> Angel Maceira Nido.....	>	Idem.....	890,00
31	Idem.....	1903	Idem.....	1.756	1	5	> Ramón Alonso San José.....	>	Idem.....	1.483,35
7	Agosto.....	1900	Idem.....	1.757	1	6	> Faustino Onrubia Cardoso.....	>	Idem.....	603,20

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.		PERÍODO á que se refiere el crédito.		Número de la relación de que procede el crédito.	Número que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO Pesetas.
Día.	Mes.	Año.								
11	Mayo	1903	Enero 93 á Diciembre 93.	1.748	1	7	D. Juan Soto Silva	>	Dirección general de la Deuda	1.204,81
23	Febrero	1904	Julio á Diciembre 93.	1.749	1	8	> José María Franco Moyua	>	Idem.	98,30
8	Mayo	1903	Abril 94 á Diciembre 93.	1.750	1	9	> Alejandro García Rodríguez	>	Idem.	951,69
11	Idem	1903	Abril 92 á Diciembre 93.	1.751	1	10	> Pedro Simón Rodríguez	>	Idem.	1.350,69
TOTAL										9.265,99

CONCEPTO B

REANERES PASIVOS

RESUMEN

	Pesetas.
Importe de los créditos del Ministerio de la Guerra, grupo primero.	87.496,86
Idem de id. del Ministerio de Marina, grupo segundo, clase primera.	49.631,50
Idem de id. de la Dirección general de la Deuda, grupo primero.	9.265,96
TOTAL GENERAL	96.394,32

Madrid, 21 de Noviembre de 1910.—El Secretario, Luis Sánchez Molero.—V.º B.º—El Presidente, Alfredo de Zavala.

trito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo. 12319

4051

YEBRA GOMEZ, *Baldina*; domiciliada últimamente en Mesón de Paredos, 79; comparecerá el día 20 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por interceptar el paso, instruido contra la misma. 12348

4052

VARELA LOPEZ, *Antonio*; domiciliado últimamente en Adragento; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Betanzos, para serle notificado haberle sido aplicado los beneficios de la ley de condena condicional en causa que se le siguió por lesiones. 12415

Requisitorias.

Exijo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

13421

ALONSO GAMBOA, *Teodoro Serapio*; hijo de Crisanto y Josefa, natural de Illoscas, soltero, corrajero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de Teresa Maroto, 6; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. 12374

13422

ALONSO LARRALDE, *Ramón*; domiciliado últimamente en Langreo, de diecisiete años, soltero, hojalatero, natural de Santander; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pola de Siero, en término de diez días, á fin de ingresar en prisión preventiva. 12312

13423

ARCONA VILLANUEVA, *José*; de diecisiete años, soltero, hojalatero, hijo de Victoriano y de Irene, natural de Castro Urdiales, vecino de Bilbao, domiciliado en la calle de San Francisco, número 31, de estatura baja, pelo rubio, ojos azules, nariz regular; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, para sustituirlo en el sumario que se le sigue sobre estafa. 12326

13424

ARISTO RAMIREZ, *Leoncio*; de diecisiete años, soltero, armero, hijo de Román y de Inés, natural de Eibar, domiciliado en la calle de Pescadería, 1; comparecerá,

en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Valladolid, á fin de responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de estafa en el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza. 12324

13125

BELTRAN LAGO, *Vicente*; se ignoran todas sus circunstancias; procesado por estafa á la Compañía de Ferrocarriles; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, con el fin de recibirle declaración en mencionada causa. 12367

13126

CALATAYUD GARBI, *Antonio* (a) *Camaler*; natural de Castellón de la Plana, soltero, vendedor ambulante, de veintitrés años, sin domicilio conocido; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Játiba. 12365

13127

CID LAZARO, *José*; natural de Lucanena de las Torres, y vecino de Bazares, casado, jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Bazares, y procesado por el delito de inhumación ilegal; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Purchena, para recibirle indagatoria dentro de los diez días siguientes al de la inserción de esta requisitoria en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*. 12315

13128

COMENDEIRO BONET, *Domingo*; Secretario que ha sido del Ayuntamiento de Mugia, de unos cuarenta años, casado con D.^a Eugenia, natural de Tarrasa, de estatura regular, cuerpo enjuto, cara pequeña, color moreno, pelo, cejas y ojos negros, frente, nariz y boca regulares, barba poblada afeitada, bigote negro, con el defecto de ladear un poco la cabeza; domiciliado últimamente en Mugia y Lirios; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Corcubión, para ser notificado del auto de procesamiento, y prestar declaración indagatoria en el sumario número 19, del año actual, sobre malversación de caudales públicos. 12360

13129

COMENDEIRO BONET, *Domingo*; Secretario que ha sido del Ayuntamiento de Mugia, de unos cuarenta años, casado con D.^a Eugenia, natural de Tarrasa, de estatura regular, cuerpo enjuto, cara pequeña, color moreno, pelo, cejas y ojos negros, frente, nariz y boca regulares, barba poblada, bigote negro, con el defecto de ladear un poco la cabeza; domiciliado últimamente en Mugia y Lirios; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Corcubión, para ser notificado del auto de procesamiento y prestar declaración indagatoria en el sumario número 20, del año actual, sobre malversación de caudales públicos. 12359

13130

CORTES CORTES, *Joaquín*; hijo de Esteban y de Joaquina, natural de Sorbas, profesión tratante, de cuarenta y cinco años, castellano nuevo; domiciliado últimamente en Níjar; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería. 12290

13131

DIAZ CAÑIZARES, *Enrique*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión del comercio, de dieciocho años de edad,

hijo de Angel y de Antonia, de estatura regular, moreno, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular; domiciliado últimamente en la calle de Goya, 16, principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. 12301

13132

DOMENE NATURANA, *Francisco*; natural y vecino de Avila del Campo, de treinta años de edad, viudo, minero; domiciliado últimamente en Bazares; procesado por el delito de inhumación ilegal; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Purchena, dentro de los diez días siguientes al de la inserción de esta requisitoria en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de la provincia. 12314

13133

PARIS REY, *Manuel*; hijo de Antonio y de Carmen, natural de Silledo, partido de Lalín, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión marinero, de veintiséis años de edad, cuyas señas personales son: pelo negro, ojos garzos, nariz regular, color moreno, usa bigote, no sabe leer ni escribir; señas particulares: tiene una mancha de calvicie al lado izquierdo de la cabeza, no constando más datos en la indagatoria; domiciliado últimamente en Buen; procesado por lesiones; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la causa, D. Antonio Porrís Andrada, Alférez de Navío graduado, Ayudante de Marina y Capitán del Puerto. = Buen, 21 de Noviembre de 1910. El Juez Instructor, Antonio Porrís. JM—6129

13134

FEIJÓO GONZALEZ, *Alfredo*; hijo de Marcial y de Laureana, natural de Bouza, Ayuntamiento de Castro de Miño, provincia de Orense, de estado soltero, de oficio labrador, de veintiséis años de edad; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, á contar del en que esta requisitoria se publique, ante el segundo Teniente D. José Gutiérrez Pérez, del Regimiento Infantería de Ceriñola, número 42, de guarnición en el Campamento de Cabrerizas Altas, en Melilla, bajo apercibimiento de que de no efectuarse, será declarado rebelde. = Zoluán, 27 de Septiembre de 1910. = El segundo Teniente, Juez instructor, José Gutiérrez Pérez. JG—6139

13135

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, *Eduardo*, que usa el segundo apellido de Gutiérrez (a) *El Vaquero*; natural de Madrid, hijo de Ramón y de Aurora, de estado soltero, profesión vaquero, de veintidós años, de estatura alta, pelo y ojos negros, moreno, nariz regular; domiciliado últimamente en la calle de Jacometrezo, 82, tercero; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de Madrid, Escribanía de don Fermín Suárez. 12305

13136

FERNANDEZ GOMEZ, *Alejandro Rufino*; natural de Alfor de Maredo, provincia de Santander, de estado casado; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante este Juzgado de instrucción, en el bien entendido que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar. = A bordo, Mahón, 29 de Noviembre de 1910. = Eduardo Bictori, Juez instructor del crucero *Princesa de Asturias*, JM—6134

13137

FERNANDEZ PARDO, *José*; natural de San Javier, partido de Murcia, de estado soltero, profesión viajante, de veintidós años, hijo de José y Rosario; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia. 12309

13138

FERREIRO BORRAJO, *Vicente*; hijo de Manuel é Isabel, natural de Mugares (Orense), de estado soltero, profesión vaquero, de veintitrés años, de estatura regular, color moreno, pelo obscuro, ojos negros; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Escribanía del Licenciado Pérez Herrero. 12304

13139

FRESNO MATIAS, *Luis*; natural de Fajares de los Oteros, partido de Valencia de Don Juan, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, D. Cándido Manzanares Sastru, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. = León, 25 de Noviembre de 1910. = El Juez instructor, Cándido Manzanares. JG—6132

13140

GARCIA, *Sixto*; hijo de Baltasar, de veintidós años, de regular estatura, moreno, ojos, pelo y cejas negros, grueso de garganta, y que debe hallarse con su familia en Ranos, concejo de Quiros; domiciliado últimamente en Cadenaba (Ponça); procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cangas de Oais, con el fin de ser reducido á prisión. 12356

13141

GARCIA ALVAREZ, *José*; hijo de José y Rosalia, natural de Oviedo, provincia de idem, de estado soltero, profesión ajustador, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por el delito de fuga de calabozo; comparecerá en este Juzgado, sito en la plaza del General Santocildes, número 10, entresuelo centro, ante el señor Juez, D. José Cotrina Rodríguez, Comandante de Caballería en esta Plaza de Burgos, en el término de treinta días, á contar desde la publicación del presente edicto. Burgos, 26 de Noviembre de 1910. = El Comandante, Juez instructor, José Cotrina. JG—6128

13142

GIL Y CONTADOR, *Juana*; natural de Orduña, de estado soltera, profesión escolar, de catorce años; domiciliada últimamente en San Sebastián; procesada por defraudación á la Hacienda; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de San Sebastián (Guipúzcoa). 12317

13143

GOMEZ GARCIA, *Gabriel*; natural de Benato, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años, vecino de Sorribuola; domiciliado últimamente en Sorribuola; procesado por hurto de un burro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina. 12360

13447
GANOFÉ BLANCHI, José, natural de Lérida, de estado soltero, profesión tejero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Lérida, calle Borrás; procesado por hurto de carbón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Lérida. 12370

13445
GONZALEZ CABALLERO, Telesforo; hijo de Francisco é Isidra, natural de Navasfrías, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y un años de edad, estatura regular, color del rostro moreno, de pelo y ojos castaños, nariz regular y sin cicatriz, viste pantalón y chaleco de paño negro, faja de lana negra, camisa blanca con listas encarnadas y zapatos y sombrero negros; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo, á ingresar en la Cárcel del mismo, por haberle sido decretada su prisión provisional en auto de esta fecha. 12295

13446
GONZALEZ NOVAL, Sagifredo; de dieciocho años de edad, soltero, litógrafo, hijo de Francisco y Perfecta, natural de Baruelo (Palencia) vecino de San Sebastián, calle de Pedro Gaha, 5, de estatura regular, ojos y pelo negros, nariz chata, color moreno; para que en el término de diez días, comparezca ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, para emplazarlo en el sumario que se le sigue sobre estafa. 12327

13447
HERGUETA NICOLAS, Juan; hijo de Mariano y Florentina, natural de Villacardina, soltero, fundidor, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en el barrio de Doña Carlota, calle de las Aguas, 25; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. 12375

13448
HERNANDO CUADRADO, Mariano; hijo de Mariano y Joaquina, natural de Madrid, de estado soltero, profesión anticuario, de veintinueve años, con instrucción y sin antecedentes penales, cuyas circunstancias personales no constan; domiciliado últimamente en la calle del Carmen, 4, piso primero; procesado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Escribanía del Licenciado don Antonio Aguilar, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 12309

13449
JIMENEZ TERUEL, Domingo; hijo de José y María, natural de Zurgena, Ayuntamiento de Idem, partido de Huércal-Overa, provincia de Almería, de estado soltero, profesión herrero, de veintitrés años, de 1,646 metros de estatura, pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz, boca y frente regulares, barba naciente, color moreno, aire bueno, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Cantoria, provincia de Almería; procesado por falta de incorporación á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Enrique Fernández de Guevara, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que

de no efectuarlo, será declarado rebelde. Melilla, 24 de Noviembre de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, Enrique Fernández de Guevara. JG—6433

13450
LAGARES GOMEZ, Manuel; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión camarero, de veintin años de edad, cuyas señas particulares no constan; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Leganitos, números 12 y 14, piso cuarto; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción de Ocaña. 12310

13451
LOPEZ VAZQUEZ, Eugenio; natural de Elivero (Lugo), hijo de Andrés y Josefa, de estado casado, profesión industrial, de treinta y un años, de estatura alta, pelo negro, ojos castaños, moreno, nariz regular; domiciliado últimamente en la calle de Constanza, 19 (Prosperidad); procesado por resistencia; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de Instrucción del distrito de la Universidad, de Madrid, Escribanía de D. Fermín Suárez. 12306

13452
MARQUEZ ROMERO, José; natural y vecino de Huolva, soltero, jornalero, de veintiocho años; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Aracena. 12354

13453
MARSINACH SOLÉ, Angel; natural de Oliana, Solsona (Lérida), de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años de edad, hijo de Juan y Antonia; domiciliado últimamente en Oliana; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Lérida. 12297

13454
MARTINEZ, Manuel (a) Salinero; profesión torero; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 12318

13455
MOLINA SOLER, Luis; hijo de Antonio y de María; natural de Albaterra, soltero, jornalero, de veintitrés años, cuyas señas se ignoran; domiciliado últimamente en Albaterra; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Dolores, en causa por robo. 11261

13456
MORENO RODRIGUEZ, Federico; hijo de Juan y Dolores, natural de Cúllar, vecino de Mazarrón, soltero, jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Mazarrón; procesado en causa por delito de rapto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Baza, ó se presentará en la Cárcel de este partido por estar decretada su prisión. 12355

13457
MORENO TORRES, Manuel; hijo de Manuel y de Isabel, natural de Cádiz, de estado soltero, profesión herrero, de diecisiete años, de estatura regular, ojos pardos, pelo castaño, color del rostro sano y cicatrices ninguna; domiciliado últimamente en Cádiz, calle Mirador, número 30; procesado por sustracción de sal; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Coman-

dancia de Marina, Comandante de Navío don Juan Lobera Arana.—Ocaña, 24 de Noviembre de 1910.—Juan Lahera. JM—6430

13458
RAFAEL, conocido por *El Andaluz*; de veintitrés años; cuyo estado, profesión y domicilio se ignora; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Játiba. 12364

13459
RAMIREZ GALVO, Nicolás; de diecinueve años, soltero, impresor, hijo de Acisclo y de Manuela, natural y vecino de Vitoria; domiciliado en la calle de Cuchillería, número 49; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Valladolid, á fin de responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de estafa en el Juzgado de Instrucción del distrito de la Plaza. 12325

13460
RAMON PADILLA, Manuel; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión jornalero, de veintin años de edad; domiciliado últimamente en el Arsenal de Cartagena; procesado por marcharse de su buque estando de guardia; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Francisco Gómez y Lourido, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de este Apostadero.—Dado en Cartagena, á 30 de Noviembre de 1910. El Juez instructor, Gómez. JM—6431

13461
REY PAZOS, Antonio; se ignoran todas sus circunstancias; procesado por estafa á la Compañía de Ferrocarrilos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina, con el fin de recibirlo declaración en mencionada causa. 12368

13462
RIVERA CABANAS, Gumersindo Modesto; natural de Lage, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Lage; procesado por prófugo de convocatoria; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez especial de la Ayudantía de Marina de Puente-Ceso.—Puente Ceso, 25 de Noviembre de 1910.—Fernando Lx-caci. JM—6435

13463
ROMAN BUENO, Macario; conocido por Macario Ochoa Navarro, de padres desconocidos, soltero, de quince años de edad, de oficio zapatero, natural de Alicante, vecino de Villena, en la calle de las Cruces, primera manzana, con instrucción, de mala conducta, de estatura alta, color de la pupila, celeste; pelo algo rubio, no tiene cicatrices, color del rostro, sano; y viste al estilo de los de su clase; procesado por el delito de robo; se presentará, dentro del término de diez días, en las Cárcel del partido de Almansa. 12352

13464
ROMERO CAPILLA, Feliciano; natural de Alcablas, soltero, pastor, de dieciocho años de edad; domiciliado últimamente en Alcablas, penado por hurto; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Liria, para sufrir el arresto sustitutorio por la multa impuesta de 150 pesetas. 12298

13465
RUIZ BAQUERO, Emilio; hijo de Manuel y Magdalena, natural de Málaga, de estado casado, profesión electricista, de

treinta y cinco á cuarenta años, con instrucción y sin antecedentes penales, cuyas demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en la calle de Cores, número 4; procesado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Escribanía del Licenciado D. Antonio Agullar, á responder de los cargos que lo resultan en dicha causa. 12300

13466

RUIZ MARTINEZ, Francisco (e) Chaldán; natural de Calasparra, soltero, jornalero, de veintinueve años de edad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, en causa por estafa. 12351

13467

RUIZ VALVERDE, José; natural de Málaga, de estado casado, profesión fogonero, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Bobadilla; procesado por el delito de lesiones y daño; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Antequera, á responder á los cargos que le resultan en dicha causa. 12353

13468

SANTIAGO URRUETA, Basilio; natural y vecino de Bermeo, de veintín años de edad, pescador, hijo de Lucas y Vicenta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Guernica, á fin de notificarle el auto de terminación del sumario que se le sigue por coacción electoral y lesiones, y emplazarlo ante la Audiencia Provincial de Bilbao. 12362

Juzgados de primera instancia.

AGULLAR

D. Agustín Aranda y García de Castro, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, se requiero á las Autoridades, así civiles como militares, ó individuos que componen la Policía judicial, para que se practiquen activas diligencias en la busca de tres barras de plomo, sustraídas el día 20 de Octubre último, de un vagón batea que formaba el tren 204, procedente de Matos para Puente Genil, perteneciente á la expedición 19540; y caso de ser habidas, sean puestas á mi disposición con la persona en cuyo poder se encuentren, si no justifica su legítima adquisición.

Dado en Agullar á 29 de Noviembre de 1910.—Agustín Aranda.—El Actuario, Timoteo Sánchez. JO—12395

HUELVA

D. Juan Morono Naranjo, Juez de primera instancia de esta capital y su partido.

Por el presente, y en virtud de providencia dictada en esta fecha en los autos ejecutivos que en este Juzgado se siguen á instancia de la sucursal del Banco de España, en esta Plaza, representada por el Procurador D. Mariano Marchena y García, contra D. Manuel Gómez Prada, D.^a Victoria y D.^a Esperanza Gómez Prada y D. Pascual Pani Teruel, por cobro de 91.000 pesetas, intereses legales y costas, se saca á pública subasta por segunda vez, para su remate en el mejor postor, por término de veinte días y bajo el tipo de 69.666 pesetas 66 céntimos, importe del 75 por 100 del que fué fijado en la primera subasta, las fincas siguientes:

1.^a Una casa, sita en la ciudad de Mo-

guer, calle de San Francisco, número 49 antiguo y 35 moderno, que linda: por la derecha de su entrada, con casa de doña Elena Pérez Ventana; por la izquierda, con las de los hijos de D. José María Martínez, y por la espalda, con casa de doña Elena Pérez Ventana; valorada en 10.000 pesetas;

2.^a Una suerto de tierra calma, en la que había 15.000 cepas y 4 su llande 15 fanegas de tierra montuosa, al sitio de la dehesa de los Caballos ó Dehesilla, término de Moguer, de cabida total de 19 hectáreas 20 centiáreas, que linda: por Norte, con carretera de Moguer á San Juan del Puerto; Sur, con camino que conduce al molino de la Barca; por Oeste, con marisma, y por Este, con viñas de los herederos de José Rodríguez y otros; valorada en 10.000 pesetas;

3.^a Otra suerto de viña, de cabida de cinco fanegas, ó sean una hectárea 81 áreas, al sitio del Viquillo, término de Moguer, que linda: por Norte, con viña de D. Mariano, D. Antonio y D. Pascual Ruiz Teruel, hoy de esta última; al Oeste, con la de D. Francisco Martínez Pulido; por Este, con suventía de dicho sitio, y al Sur con las que á continuación se describen; valorada en 6.000 pesetas;

4.^a Otra suerto de viña, en dicho sitio del Viquillo, término de Moguer, de cabida de tres fanegas, ó sean una hectárea, ocho áreas 38 centiáreas, que linda: por Norte, con la anteriormente descrita; por Sur, con la de D. Cayetano Camacho; por Este, con suventía de dicho sitio, y por Oeste, con la de D. Francisco Martínez Pulido; valorada en 4.000 pesetas;

5.^a Otra suerto de viña, con 7.000 cepas, de cabida de cuatro fanegas, ó sean una hectárea, 41 áreas 88 centiáreas, al sitio de los Jimenos, término de Moguer, que linda: por Norte y Este, con camino de los Molinos; por Sur, con burraneo, y por Oeste, con marismas y viñas de don Antonio Flores Almonte, hoy sus herederos; valorada en 3.500 pesetas;

6.^a Una suerto de tierra de nueve almudes, ó sean 87 áreas 18 centiáreas, al sitio del Corchuelo, término de Moguer, que linda: por Sur, con finca de D.^a Mariana Hernández Pinzón; por Norte, con camino suventía; por Este, con otra don José Blaudén, y por Oeste, con la de don Manuel Díaz; valorada en 500 pesetas;

7.^a Una casa situada en Moguer, calle Cánovas del Castillo, antes Nueva, número 2 do gobierno, moderno, y 1, antiguo, manzana 3, que linda: por la derecha de su entrada, con la plaza del Marqués, á la que hace esquina; por la izquierda, con la casa número 2 duplicado, de Josefa Núñez Milán, y por la espalda, con la casa número 4 de la plaza del Marqués, de D.^a Concepción Jiménez de Tejada; valorada en 25.000 pesetas;

8.^a Una suerto de viña majuelo, con 6.833 cepas, de cabida de cuatro fanegas y seis almudes, equivalentes á una hectárea, 72 áreas, 99 centiáreas, al sitio Viquillo, término de Moguer, que linda: por Norte, con camino de Patos; por Sur, con tierra de Macario Ferreiro; por Oeste, con camino servidumbre, y por Este, con finca de Cayetano Camacho; valorada en 2.500 pesetas;

9.^a Otra suerto de viña, de cabida de dos fanegas y un almud, ó sean 75 áreas, 46 centiáreas, al sitio Pila, Jesús ó Mata, término de Moguer, que linda: por Norte, con finca de Juan Márquez Gómez; por Sur, con viña de herederos de Francisco Garrido Marchena; por Este, con viña de Francisco Ramos, y por Oeste, con camino; valorada en 3.250 pesetas;

10. Otra suerto de viña al sitio de Jo-

sús ó Pila, término de Moguer, que tuvo 3.300 cepas, hoy con 2.674, de cabida de dos fanegas y siete almudes, ó sean 93 áreas 56 centiáreas, de la que se segregaron nueve almudes, que linda: por Norte, con finca de herederos de Joaquín Fernández y carretera de Moguer á San Juan del Puerto; por Sur, con viña de Biabiano Bueno, hoy de D. Pascual Ruiz; por Este, con camino de Pinete, y por Oeste, con finca de María Gómez Bueno; valorada en 2.500 pesetas;

11. Otra suerto de viña al sitio de los Jimenos ó Pila, término de Moguer, de cabida de una fanega y tres almudes, ó sean 45 áreas, 28 centiáreas, con 1.900 cepas, que linda: al Norte, con camino de la Pila; por Sur, con el de los Jimenos; por Este, con finca de José María Márquez, y por Oeste, con otra de los herederos de Manuel Muñoz; valorada en 2.000 pesetas;

12. Otra suerto de viña al sitio de la Pila, término de Moguer, de cabida de 57 áreas 96 centiáreas, con 2.567 cepas, que linda: al Norte, con otra de herederos de José Morlete y Francisco Torises; por Sur, con la que se describe á continuación; por Este, con camino de dicho sitio, y por Oeste, con el de los Jimenos; valorada en 1.250 pesetas;

13. Otra suerto de viña al mismo sitio y término que la anterior, de cabida de 14 áreas 49 centiáreas, con 622 cepas, que linda: al Norte, con la finca antes descrita; por Sur, con viña de D. Manuel Pérez Ventana, hoy de D. Pascual Ruiz Teruel; por Este, con camino de dicho sitio, y por Oeste, con el de los Jimenos; valorada en 500 pesetas;

14. Otra suerto de viña al sitio de Cortes, término de Moguer, de cabida de ocho almudes, ó sean 24 áreas 15 centiáreas, con 1.000 cepas, que linda: por Norte, con finca de Francisco Batistegui; por Este y Sur, con la de Antonio Alvarez Cordero, y por Oeste, con otra de Antonio Hernández y José Quintero; valorada en 500 pesetas;

15. Otra suerto de viña con 6.000 cepas viejas, llamada del Alamo, al sitio del Vispo, término de Moguer, de cuatro fanegas, ó sean una hectárea, 44 áreas y ocho centiáreas, que linda: al Norte, con bardón; por Sur, con finca de herederos de Antonio Pérez Ventana; por Este, con la casa del Vispo, y por Oeste, con finca de Juan Crosis; valorada en 3.025 pesetas;

16. Otra suerto de viña llamada la Arbolada, al mismo sitio y término que la anterior, con 1.500 cepas, de cabida de una fanega, ó sean 33 áreas, 22 centiáreas, que linda: al Norte, con el arroyo; por Sur, con bardón de Daniel Mazo; por Este, con finca de Josefa Muñoz, y por Oeste, con finca de Juan Prada; valorada en 1.107 pesetas;

17. Otra suerto de tierra y viña, al sitio de la Pila ó Olivar de la Fábrica, término de Moguer, de cabida de cinco fanegas, dos de tierra calma y las otras dos de viñedo, equivalente á una hectárea, 81 áreas; linda: por Norte, con finca de los herederos de José Domínguez; por Este, con carretera de San Juan del Puerto á la Rábida, y por Oeste, con camino de la Dehesilla; valorada en 1.225 pesetas;

18. Otra suerto de viña llamada el Barro, al sitio de la Pila, término de Moguer, de cabida de una fanega, equivalente á 32 áreas, 22 centiáreas, que linda: por Norte, con servidumbre de esta finca y otra de Bonifacio Jiménez; por Sur, con viña de herederos de Rafael Infante; por Este, con finca de Bonifacio Jiménez, y

por Oeste, con tierra del Estado; valorada en 750 pesetas;

19. Otra suerte de tierra antes viña al sitio de la Pila, término de Moguer, de cabida de una fanega, ó sean 36 áreas, 22 centiáreas, llamada del Barro, que linda: por Norte, con servidumbre de la misma y otra de Bonifacio Jiménez; por Sur, con viña de herederos de Rafael Infante; por Este, con finca de D. Pascual Ruiz Teruel, y por Oeste, con tierra del Estado; valorada en 750 pesetas;

20. Otra suerte de viña y tierra al sitio de la Pila, término de Moguer, de cabida de cinco almudes, ó sean 15 áreas y 10 centiáreas, que linda: al Norte, con olivar de María Muñoz, y hoy linda por Sur, con camino de la Pila, y por los demás frentes con finca de D. Pascual Ruiz Teruel; valorada en 500 pesetas;

21. Otra suerte de tierra al mismo sitio y término que la anterior, de cabida de 10 áreas, 72 centiáreas, lindando: por Sur, con camino de la Pila, y por los demás frentes con finca de D. Pascual Ruiz Teruel; valorada en 250 pesetas;

22. Una casa en Moguer, calle Montarri, número 6 de gobierno, que linda: por la derecha de su entrada, con el número 4, de Manuel Blanco; por la izquierda, con el número 8, de Manuel Panales, y por la espalda, con cortinar de Joaquín Sánchez Toscano; valorada en 1 500 pesetas;

23. Una suerte de viña vieja al sitio de la Zambrana, término de Moguer; de cabida de 20 áreas, 38 centiáreas, dividida por una faja de terreno de D. Augusto Burgos, que linda: por Norte, con finca de José López Endrina; por Sur, con otra de José Márquez; por Este, con otra de Rosario Fernández, y por Oeste, con otra de Vicente Cordero; valorada en 125 pesetas;

24. Otra suerte de viña, al sitio de las Cañas, término de Moguer, con 266 cepas, de cabida de seis áreas cuatro centiáreas; linda: por Norte, con fincas de herederos de Juan Moreno; por Este, con los mismos; por Sur, con finca de Patrocinio Rasco, y por Oeste, con otra de Francisco Gutiérrez Quintero; valorada en 230 pesetas;

25. Otra suerte de tierra al mismo sitio y término que la anterior, con 136 cepas, de cabida de tres hectáreas, que linda: por Norte, con camino; por Sur, con finca de Patrocinio Rasco; por Este, con otra de Dolores Pérez, y por Oeste, con el arroyo; valorada en 200 pesetas;

26. Otra suerte de tierra al sitio de Barro-Hondo, término de Moguer, de cabida de 18 áreas 11 centiáreas; linda: por Norte, con finca de Patrocinio Rasco; por Sur, con otra de herederos de Francisco Rodríguez Torises; por Este, con la de herederos de José Eladio Serrano, y por Oeste, con la de Juan Díaz Batista; valorada en 325 pesetas;

27. Otra suerte de tierra, al sitio de las Cañas, término de Moguer, con 690 cepas, de cabida de 16 áreas 61 centiáreas; linda: por Norte, con finca de don Antonio Piana y Mercedes Gómez Moreno; por Sur, con otra de la sociedad Ruiz Mormanos; por Este, con camino, y por Oeste, con finca de herederos de Juan Gómez Moreno; valorada en 400 pesetas;

28. Otra suerte de tierra al mismo sitio

y término que la anterior, con 240 cepas, de cabida de seis áreas cinco centiáreas; linda: por Norte y Oeste, con finca de Dolores Pérez; por Sur, con otra de la sociedad Ruiz Hermanos, y por Este, con el bardón; valorada en 400 pesetas;

29. Otra suerte de viña, con 1.500 cepas, al sitio de las Cacenás ó Urgente, término de Moguer, de cabida de 36 áreas y 22 centiáreas; linda: por Norte, con finca de José Macías; por Sur, con tierra de Luis Fernández Moreno; por Este, con viña de José Domínguez, y por Oeste, con otra del mismo Domínguez; valorada en 200 pesetas;

30. Otra suerte de viña con 200 cepas, al sitio Zambrana, término de Moguer, de cabida de 21 áreas 14 centiáreas; linda: al Norte, con finca de Miguel Hernández; Sur, con el camino; por Este, con finca de Manuel Beria, y por Oeste, con otra de Manuel Ribera; valorada en 300 pesetas;

31. Una bodega, sin número de gobierno, situada en la calleja sin salida de la calle Aceña, de Moguer, que linda: por la derecha, entrando, con obra de herederos de D. José Estrada; por la izquierda, con otra de los de Basilio Rodríguez Torises, y por la espalda, con finca de Francisco Márquez; valorada en 32.220 pesetas;

32. Un crédito hipotecario sobre una casa en Moguer, calle de Fray Juan Pérez de Marchona, número 24 de gobierno, que linda: por la derecha, entrando, con el número 22, de Juan Domínguez; por la izquierda, con el número 26, de herederos de Manuel Venega, y espalda, con viñas de herederos de José Díaz, cuyo crédito es de 500 pesetas.

Cuyo remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, calle del General Bernal, número 17, el día 19 de Enero próximo, á las diez de su mañana, y se hace saber á los licitadores que los autos y la certificación del Registro á que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Escribanía, entendiéndose que todo licitador acepta la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, como asimismo se entiende que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate, y que los postores han de consignar previamente en el Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo que sirve de base para esta segunda subasta, para tomar parte en ella.

Dado en Huelva á 30 de Noviembre de 1910.—Juan Moreno.—El Actuario, Honorio Lemos. X—2348

MADRID—CONGRESO

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, se saca á la venta, en pública y segunda subasta, por el tipo de 22.500 pesetas, una casa sita en la calle Mayor, de la villa de Sitges, partido judicial de Villanueva y Geltrú, provincia de Barcelona, con fachada también á la calle de la Muralla, señalada con el número 34, hoy 30; para cuyo acto, que será

doble y simultáneo en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y en el de Villanueva y Geltrú, se ha señalado el día 5 de Enero próximo, á las diez de su mañana; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de aquel tipo; que los licitadores deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado el 10 por 100, y que los títulos de propiedad se hallan suplidos por certificación del Registro, los que, con las demás condiciones, se encuentran de manifiesto en la Escribanía, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que tengan derecho á exigir ninguno otros.

Madrid, 3 de Diciembre de 1910.—El Escribano: P. S., Bonifacio Suárez.—V.^o B.: El Juez, Juan Morlesin.

X—2350

SEVILLA—MAGDALENA

En los autos declarativos de mayor cuantía, seguidos á instancia de la casa de comercio Pedro Domecq, contra don Rafael Páez Villaverde, sobre nulidad de cierta patente de invención, se dictó la sentencia cuya cabeza y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la ciudad de Sevilla, á 5 de Julio de 1910; el Sr. D. Diego Díaz Caro, Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena, de la misma y su partido; vistos estos autos declarativos de mayor cuantía, seguidos entre partes: de la una, como demandante, la casa de comercio establecida en Jerez de la Frontera, bajo la razón de Pedro Domecq, y representada por el Procurador D. Pedro González Márquez, y defendida por el Letrado D. Juan G. de León, y de la otra, como demandados, el señor fiscal municipal de este distrito y D. Rafael Páez Villaverde, mayor de edad, soltero, empleado y de esta vecindad, representado primeramente, en concepto de pobre, por el Procurador D. Fernando Alonso y Rodríguez y defendido por el Letrado don Enrique Fernández y Ganora de la Villa, después declarado en rebeldía, en cuya situación se encuentra, sobre nulidad de una patente de invención; y

«Fallo: Que debo declarar y declaro nula la patente de invención otorgada á D. Rafael Páez Villaverde, bajo el número 44.451, por veinte años, por un procedimiento industrial, consistente en una etiqueta taladrada, aplicable á botellas, frascos y demás, en 21 de Diciembre de 1908, por el Ministerio de Fomento, publicada su concesión en el número correspondiente al 16 de Enero de 1909 en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial, condenando á dicho Sr. Páez en todas las costas de este juicio, y requiérase al Procurador D. Pedro González Márquez para que á la mayor brevedad reintegre el papel invertido en esta sentencia, presentando 27 pesetas de papel de pagos al Estado.

«Y por esta mi sentencia, definitiva-mente juzgando, la pronuncio, mando y firmo.—Diego Díaz Caro.»

Esta sentencia fué pronunciada en el mismo día de su fecha.

Y para notificar á D. Rafael Páez Villaverde, cuyo domicilio actual se ignora, expido la presente cédula en Sevilla, á 30 de Noviembre de 1910.—El Actuario, Antonio Téllez. X—2349